



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA
SECRETARÍA
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

CIRCULAR

La Coordinación de Información, Documentación y Archivo (CIDAR), cumpliendo con el Plan Nacional Universitario de Prevención ANTICOID-19, informa al personal docente que para la consignación de los trabajos de ascenso y para hacer la solicitud de la Certificación de los Años de Servicio, se ha habilitado el correo electrónico; tuatencio@gmail.com, a través del cual se realizarán estos trámites. Igualmente, le indicamos la forma de proceder en estos casos.

PROCEDIMIENTO

Para la solicitud de la Certificación de los Años de Servicio:

1. Se debe cancelar Bs. 45.000,00 bajo la modalidad de transferencia del banco de Venezuela, no está permitido de otras entidades bancarias, según lo establecido en los procedimientos administrativos internos de la institución. Datos:

Banco de Venezuela, a nombre de la UNEG
Cuenta corriente N° 0102-0505-19-0000006237
RIF. G-200033436

Seguidamente escanear el recibo y enviarlo a la dirección electrónica arriba indicada.

2. Una vez enviado vía electrónica el capture de pantalla de la transferencia o recibo de pago por concepto de solicitud de la Certificación de los Años de Servicio, por ese mismo medio se les hará llegar una constancia que avalará que efectivamente el documento fue solicitado, lo que será validado en las instancias académicas respectivas y le permitirá continuar con el proceso administrativo en curso.

Para la consignación de los trabajos de ascenso:

1. Se debe enviar al correo mencionado, el trabajo de ascenso (en un solo archivo en formato Word y PDF), acompañado de una carta compromiso (ver formato) firmada por el interesado.

Nota: el valor de la Certificación de los Años de Servicio impreso en hoja papel bond blanca tamaño carta es de Bs. 45.000,00.

Coordinación de Información Documentación y Archivo